

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 378/14.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 378/2014. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20140004051.

De: Francisco Javier Corro Espinar, Ana Belén Belén Guerra y Soledad Vela Vela.

Abogado: Iván Díaz Perales.

Contra: Vodafone España, S.A., e Integral Phone, S.L.

Abogado: José Antonio López Domínguez.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 378/2014 se ha acordado citar a Integral Phone, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de junio de 2016 a las 9,20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Integral Phone, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a dos de junio de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.